

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

RESPUESTA A LA PREGUNTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL RELATIVA A VISITAS UMIES

Respuesta Escrita La situación de algunas calles del Centro de la ciudad en relación a las personas sin techo que pernoctan en la calle se ha visto empeorada. Esta situación se vuelve aún más peligrosa e indeseable si tenemos en cuenta la progresiva bajada de temperaturas que en esta época es habitual. Por ello, el Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes. **PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es la frecuencia o el número de visitas que realizan la UMIES a la Pza Nueva?

Plaza Nueva, catalogada como zona de actuación intensiva, donde se tienen identificadas y se realiza seguimiento continuado de las personas asiduas (actualmente pernocta habitual de 3 personas)

Unidad de Emergencias Sociales:

- 1. Actuación conjunta con dispositivos policiales y operarios de limpieza (Lipassam), con una frecuencia semanal (viernes).
- 2. Rutas de detección de situaciones de emergencia o urgencia social, con <u>frecuencia</u> diaria en diferentes franjas horarias (mañana, tarde y/o noche).
- 3. Intervención por activación del servicio de carácter urgente (24 horas al día) Unidad de Trabajo de Calle:
- 4. <u>Rutas de prospección semanal</u> por parte de los 3 equipos de intervención en calle de esta unidad: por casos de personas solas, por casos de agrupación de personas y/o por personas que presentan algún tipo de problemática de salud mental. Estas actuaciones se realizan en diferentes días de la semana, alternados entre los equipos.
- 5. <u>Seguimiento activo y continuo</u> de las personas sin hogar localizadas en esta zona, que no acceden voluntariamente a los recursos sociales de la ciudad. Unidad de Mediación, Sensibilización y Atención Social en Calle:
- 6. Rutas de observación, con periodicidad semanal sin día establecido.
- 7. Cualquier otra intervención necesaria por solicitud ciudadana, ante situaciones de conflicto entre la comunidad y personas en situación de exclusión social.

2. ¿Cuál es la frecuencia o el número de visitas que realizan la UMIES a los soportales de la calle Imagen?

Catalogada como zona de actuación intensiva, donde se tienen identificadas y se realiza seguimiento continuado de las personas asiduas (actualmente pernocta habitual de 2 personas)

Se contempla la <u>misma intensidad</u> de los servicios de las unidades que para Pza. Nueva.

Código Seguro De Verificación	dwgTD8+VchB2f1HXMtS1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/12/2022 14:41:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dwgTD8+VchB2f1HXMtSlLw==		







Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

3. ¿Cuál es la frecuencia o el número de visitas que realizan la UMIES a los soportales y entorno del Arenal?

Mercado del Arenal, catalogada como zona de actuación intensiva, donde se tienen identificadas y se realiza seguimiento continuado de las personas asiduas (este punto ha requerido de una intervención de carácter permanente ante la presencia del grupo de personas que frecuentaba estos espacios, aunque actualmente la pernocta habitual se ha visto reducida a un número de 3 personas habituales)

Las acciones que se llevan a cabo en esta zona <u>son las mismas que se vienen realizando</u> <u>en Plaza Nueva</u>, con las siguientes adaptaciones:

Unidad de Emergencias Sociales:

- Actuación conjunta con dispositivos policiales y operarios de limpieza (Lipassam), con <u>frecuencia semanal</u> (sábados).

Unidad de Trabajo de Calle:

- El equipo especializado en la atención con personas que presentan algún tipo de problemática de salud mental, actualmente no cuenta con persona en seguimiento activo en la zona por lo que solo realiza intervenciones en estos espacios a demanda de cualquiera de los equipos intervinientes en calle, en caso de necesitar valoración de personas que mostraran comportamientos que pudiesen ser derivados de algún tipo de trastorno mental.

Plaza Nueva, Calle Imagen y Mercado Arenal, son zonas habituales de presencia de PSH, en las que llevamos años interviniendo. Actualmente se ha conseguido disuadir las grandes agrupaciones, pero siguen siendo espacios utilizados por el colectivo. Además de la UMIES, existen otros equipos de calle de Cáritas, Cruz Roja y Solidarios que también acuden a estas zonas, por lo que la cobertura y atención social a PSH que no quieren acceder a recursos sociales están más que cubiertas. Están filiadas todas las personas habituales, se conoce su historial, y se realiza trabajo coordinado con todos los equipos. Paralelamente a todas estas acciones, se informa que la Campaña de Frío dispositivo especial, se encuentra habilitada desde el pasado 18 de noviembre de 2022 y hasta el 21 de marzo de 2023, cuyo objetivo principal es facilitar cobertura a las personas sin hogar que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma.

Desde la Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Sociales y Exclusión Social (UMIES) del Ayuntamiento de Sevilla, la concreción de esta campaña parte con el implemento de 40 plazas de acogida, complementarias a las plazas residenciales municipales ya existentes, que se ven reforzadas con 15 plazas más en aquellos períodos en los que la ciudad se ve afectada por inclemencias meteorológicas de nivel amarillo, ya sea por frío o por lluvia, activadas desde la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). UMIES Para facilitar el acceso de todas las personas en situación de exclusión social y sin hogar a este tipo de recursos, se dispone de un teléfono gratuito 900 922 250 para

Código Seguro De Verificación	dwgTD8+VchB2f1HXMtSlLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/12/2022 14:41:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dwgTD8+VchB2f1HXMtSlLw==		





Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

poder ser atendidos de forma inmediata por los equipos de intervención en calle de UMIES.

Sevilla, 28 de Diciembre de 2022

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Código Seguro De Verificación	dwgTD8+VchB2f1HXMtSlLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/12/2022 14:41:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dwgTD8+VchB2f1HXMtS1Lw==		

